



PIERRE CÓRDOVA

Responsabilidad Social | Gestión Social
| Relaciones Comunitarias
CPAP N° 2101

CONTACTO

Celular: 946829817

Domicilio: Distrito de Chorrillos,
avenida guardia civil 608. Condominio
La Campiña.

Email: pierrecd76@gmail.com

LinkedIn:

www.linkedin.com/in/pierrecórdova

ESTUDIOS

Univ. Mayor De San Marcos
Licenciado en Antropología
1996-2001

Certificate Project Control
Gestión de Proyectos y Contratos
Colaborativos NEC3 y NEC4
2024

Univ. San Marcos, Facultad de
Ciencias Económicas
Gestión de Relaciones Comunitarias,
Responsabilidad Social y Resolución de
Conflictos Socioambientales
2021

BS Grupo y en Society For Mining,
Metallurgy and Exploration INC. SME
Especialización en Gestión de
Relaciones Comunitarias y Resolución
de Conflictos Socioambientales
2012

Instituto de Ingenieros de Minas del
Perú
Congreso Internacional de Relaciones
comunitarias
2012

Univ. Pacifico
Evaluación y Gestión de Proyectos,
2011

PERFIL PROFESIONAL

Antropólogo con más de 16 años de experiencia en comunidades campesinas de costa, sierra y selva. Involucrado con la sensibilización e identificación de problemas sociales y correcta aplicación de herramientas en gestión de crisis ante conflictos. Manejo de equipos multidisciplinarios, orientado al ahorro de costos, así como al cumplimiento de objetivos.

EXPERIENCIA LABORAL

CONSORCIO S&P (Sinohydro Proyecta Consorcio Gestor)

Especialista en relaciones y capacitación comunitaria (Jefe de Gestión Social)
Octubre 2022 – Octubre 2024

Funciones:

- ❖ Líder del equipo social y del equipo de comunicaciones del Consorcio S&P.
- ❖ Informe semanal, quincenal y mensual del Consorcio S&P
- ❖ Elaboración de matriz de riesgos sociales y su gestión.
- ❖ Coordinación con juntas vecinales e instituciones públicas y privadas de Talara y de Piura para la realización de Talleres informativos sobre avance del Proyecto.
- ❖ Aplicación del contrato NEC3, coordinaciones multidisciplinaria con ANIN.
- ❖ Elaboración del mapeo del mapeo de stakeholders y su gestión.

Logros:

- ❖ Se logro aprobación de la ARCC (ANIN) del estudio social y diversos planes que forman parte del Plan de Promoción de la buena vecindad y relaciones públicas.
- ❖ Se gestiono posibles reclamos sociales, obteniendo 0% de PQR durante la fase de diseño.
- ❖ Aceptación de la ARCC (ANIN) del Plan de la Buena Vecindad y Relaciones Públicas.
- ❖ Se implemento Plan de Promoción de la Buena Vecindad y Relaciones Públicas.

SACEEM. Sucursal del Perú (Construcción de subestaciones eléctricas Parque Eólico)

Jefe de Relaciones comunitarias
Agosto 2021 – julio 2022

Funciones:

- ❖ Líder de equipo social
- ❖ Elaboración de informe semanal y mensual: ENGIE ENERGY Proyecto Punta Lomitas en Ica.
- ❖ Gestión de empleo local; stakeholders de los distritos de Ocucaje y Santiago en Ica.
- ❖ Gestión del plan de relaciones comunitarias y plan de contingencia social.
- ❖ Capacitación a trabajadores sobre plan de relaciones comunitarias y código de conducta.
- ❖ Coordinación con sindicatos de construcción civil y autoridades locales.

Logros:

- ❖ 0% de incidentes sociales durante la fase de construcción y se dio empleo local al 100% de mano no calificada y 6% de mano calificada a la población de Ocucaje y Santiago.
- ❖ Se gestiono posibles reclamos sociales, obteniendo 0% de PQR.

MINISTERIO DE CULTURA (Dirección General de Derechos de los Pueblos Indígenas).

Consultor senior (Especialista A)
Diciembre 2020 – febrero 2021

Funciones:

- ❖ Identificación de pueblos indígenas u originarios de las comunidades campesinas del distrito de Chalhuanhuacho y del distrito de Antabamba, departamento de Apurímac.

Logros:

- ❖ Se determino que nueve comunidades cumplen con los requisitos del Ministerio de Cultura para ser considerados como pueblos originarios o indígenas.

IDIOMAS

Inglés: Básico
Español: Nativo

PROGRAMAS

Microsoft Office: Intermedio
SAP SRM: Avanzado
Google: Avanzado

REFERENCIAS

Nombre: Jean Paul Retiz Hidalgo
Cargo: Gerente de Gestión Social, Ambiental y Predial
Empresa: Consorcio S&P
 : 963971613

Nombre: Percy Chávez Baldarrago
Cargo: Administrador de Obra
Empresa: Saceem Sucursal del Perú
 : 981981577

Nombre: María Gómez Híjar
Cargo: Jefe de Responsabilidad Social
Empresa: CEPISA PERUANA
 : 999723672

Nombre: Gabriel de la Cruz Bravo
Cargo: Gerente de Relaciones Comunitarias
Empresa: Peñoles de Perú
 : 988886488

CEPSA. COMPAÑÍA ENERGETICA GLOBAL

Supervisor de Responsabilidad Social Empresarial
Febrero 2014 – setiembre 2020

Funciones:

- ❖ Supervisor de equipo del Proyecto Los Ángeles y Proyecto de Perforación Exploratoria en San Alejandro en el Lote 131 en Huánuco y Ucayali.
- ❖ Cierre Social en comunidades nativas del Lote 130 – Yurimaguas región Loreto y en las comunidades nativas de los sectores Shirarine (distrito de Puerto Bermudez) y Apurucayali (Distrito Constitución) Lote 131.
- ❖ Negociaciones para compensaciones y por afectaciones y uso de cesión de tierras.
- ❖ Contratación de mano de obra local no calificada de las comunidades del AID.
- ❖ Atención de quejas y reclamos de la población local.
- ❖ Supervisión de movimiento de tierras realizados por área de obras civiles en plataformas, caminos y en taludes para no afectar a pobladores locales.
- ❖ Manejo de SAP SRM a nivel experto, generación de órdenes de servicios y control presupuestal.
- ❖ Coordinación con proveedores locales para la adquisición de bienes y servicios.
- ❖ Coordinación con autoridades y población construcción de obras de infraestructura comunal.
- ❖ Capacitación a trabajadores foráneos y locales plan de relaciones comunitarias y código de conducta de CEPISA.

Logros:

- ❖ Por gestión de las expectativas, se obtuvo un 0% de incidentes sociales, cumpliendo con el plan de relaciones comunitarias y facilitando los procesos de cierre, así como el relacionamiento con las gerencias del Lote 130, Lote 131 y Lote 114 en comunidades nativas y colonos.
- ❖ Involucramiento en un 100% de los pueblos del área de influencia social para su colaboración con la empresa en los procesos de supervisión y fiscalización estatal, se obtuvo resultados favorables sin riesgos sancionadores.
- ❖ Optimización del costo y tiempo en las actividades sociales generando un ahorro anual del 35% del presupuesto.
- ❖ Disminución de reclamos sociales de 35% a 02%.

MINERA PEÑOLES DEL PERÚ

Responsable De Relaciones Comunitarias
Agosto 2012 – mayo 2013

Funciones:

- ❖ Líder de la oficina de atención permanente en la Comunidad de Tarica en Ancash.
- ❖ Supervisar a dos profesionales de equipo de relaciones comunitarias y planificar y organizar actividades sociales diarias.
- ❖ Mapeo de Stakeholders e identificación de posibles escenarios conflictivos.
- ❖ Elaboración del presupuesto anual del área de Relaciones Comunitarias.
- ❖ Reuniones permanentes y evaluación de avance de cumplimiento de compromisos sociales.
- ❖ Apoyo a deporte comunal en las comunidades del área de influencia social

Logros:

- ❖ Implementación del plan operativo anual, obteniendo cero incidentes sociales, mediante la gestión de las expectativas de las comunidades, facilitando el relacionamiento de la compañía.
- ❖ Optimización del costo y tiempo en las actividades sociales, lo que generó un ahorro anual del 45% del presupuesto anual.

MINERA ANTAMINA S.A

Oficial De Relaciones Comunitarias, San Marcos en Ancash | mayo 2011 – mayo 2012

NORSEMONT MINING

Supervisor de Relaciones Comunitarias, Proyecto Constancia en Cusco | feb- 2011-mayo 2011

SOCIAL CAPITAL GROUP

Especialista Social, Proyecto Constancia en Cusco | febrero 2010- enero 2011

GRAÑA Y MONTERO

Responsable de Relaciones Comunitarias, Proyecto Bayóvar en Piura | agosto 2009 -dic 2009

TECHINT ING, Y COSTRUCCIÓN

Supervisor Relaciones Comunitarias y Negociaciones, Proyecto Perú LNG | en-2008 – jun 2009

CERTIFICADO DE TRABAJO

CONSORCIO S&P, con RUC N° 20607429791, domiciliado en Av. Alberto Del Campo N° 409 INT. 601 MAGDALENA DEL MAR – LIMA – LIMA, debidamente representado por ZHANG QIANG, identificado(a) con CARNET EXTRANJERIA N° 005529101.

CERTIFICA:

Que, el Sr., **PIERRE RAFAEL CORDOVA DIAZ** identificado con D.N.I N° **10311218**, ha laborado en nuestra empresa, desde el **12 de octubre del 2022** hasta el **31 de octubre del 2024**, desempeñándose como **ESPECIALISTA EN RELACIONES Y CAPACITACION COMUNITARIA** en la ejecución del proyecto: **MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE DRENAJE PLUVIAL INTEGRAL DE LA CIUDAD DE TALARA DEL DISTRITO DE PARIÑAS, PROVINCIA TALARA, DEPARTAMENTO PIURA (PAQUETE D06).**

Durante el tiempo de su permanencia, ha demostrado puntualidad, honestidad y responsabilidad en la prestación de sus servicios.

Se emite el presente documento para los fines que el interesado crea conveniente.

Talara, 31 de octubre del 2024.



ZHANG QIANG

C.E N° 005529101





CERTIFICADO DE TRABAJO

El representante autorizado que suscribe, deja constancia que **CORDOVA DIAZ PIERRE RAFAEL** con DNI 10311218 estuvo vinculado(a) laboralmente a **SACEEM SA SUCURSAL DEL PERU** con RUC 20602857957 desde **05/08/2021** hasta **31/07/2022** ocupando el cargo de **RESPONSABLE DE RELACIONES COMUNITARIAS** en el **"Proyecto Parque Eolico Punta Lomitas - Ica"**.

Se expide este certificado con arreglo a ley y para los fines que el(la) interesado(a) considere y estime convenientes.

Ica, 31 de julio del 2022

Mag. Dola Veramendi Guerrero
Jefa de Recursos Humanos en Obra



PERÚ

Ministerio de Cultura

Secretaría General

Oficina General
de Administración

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

CONSTANCIA DE PRESTACIÓN N°1484-2023

Por la presente dejamos constancia que PIERRE RAFAEL CORDOVA DIAZ, identificado (a) con D.N.I. N°10311218, prestó servicios durante el ejercicio presupuestal (2020) conforme al siguiente detalle:

Orden de Servicio N°	Fecha de Emisión	Fecha de Notificación	Objeto	Plazo de Ejecución	Monto de la Orden S/	Monto Pagado S/	Penalidad
03141-2020-S	26.11.2020	26.11.2020	Servicio de análisis de información primaria y secundaria para la identificación de pueblos indígenas u originarios, así como el ejercicio de sus derechos colectivos en las localidades de Lahuini, Llamahuire, Minascucho, Pararani, Patario, Queuña, distrito de Chalhuanhuacho, provincia de Cotabambas, y las localidades de Chuñohuacho, Curanco, Molocco, distrito de Antabamba, provincia de Antabamba, departamento de Apurímac, en el marco de los veintitrés (23) proyectos mineros de los tipos de Cartera "Exploración Minera" y "Construcción de Mina".	35 días calendario	8,160.00	8,160.00	No incurrió en penalidades

*Pagado con la Orden de Servicio N° 00377-2021-S (SIAF N° 0000834)

Se expide la presente constancia, a solicitud de la parte interesada.

San Borja, 15 de diciembre de 2023

Expediente N°2023-189910



Firmado digitalmente por YARGAS CASTILLO John Alan FAU
20537630222 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 15.12.2023 20:01:28 -05:00



Firmado digitalmente por GALDOS MORALES WALTER SANTOS FIR
06936619 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 15.12.2023 21:03:43 -05:00

Decreto Supremo N°052-2008-PCM (19.07.2008), que aprueba el Reglamento de la Ley de Firmas y Certificados Digitales, Del Artículo N°3 De la Validez y Eficacia de la firma Digital, señala lo siguiente: La firma digital generada dentro de la Infraestructura Oficial de Firma Electrónica tiene la misma validez y eficacia jurídica que el uso de una firma manuscrita. En tal sentido, cuando la ley exija la firma de una persona, ese requisito se entenderá cumplido en relación con un documento electrónico si se utiliza una firma digital generada en el marco de la Infraestructura Oficial de la Firma Electrónica. Lo establecido en el presente artículo y las demás disposiciones del presente Reglamento no excluyen el cumplimiento de las formalidades específicas requeridas para los actos jurídicos y el otorgamiento de fe pública.



CERTIFICADO DE TRABAJO

CEPSA PERUANA S.A.C., con RUC N° **20516908930** certifica que el Sr. **CORDOVA DIAZ PIERRE RAFAEL**, identificado(a) con **DNI N° 10311218** trabajó en nuestra empresa desde el **19 de Febrero de 2014 al 17 de Setiembre de 2020** siendo su último cargo **SR FIELD SUPERVISOR**.

Se emite el presente certificado de trabajo para los fines que estime conveniente y en cumplimiento de la normativa laboral vigente.

Lima, 17 de setiembre de 2020

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Lisbet Pizarro Alvarado", written over a horizontal line.

LISBET PIZARRO ALVARADO
Representante Legal



MINERA PEÑALES DE PERU S.A.

CERTIFICADO

Por medio del presente certificamos que el señor Pierre Cordova Diaz ha trabajado en nuestra empresa como Oficial de Relaciones Comunitarias del 02 de agosto del 2012 al 24 de mayo del 2013.

Se expide el presente certificado a solicitud del interesado y para los fines que estime convenientes.

Lima, 30 de mayo del 2013.


Luz A. Correa
Jefe Administrativo



Av. El Derby 055, Torre 1, Oficina 801, Santiago de Surco, Lima 33 - Perú
Tel / Phone (51-1) 217-3000
www.antamina.com

CERTIFICADO DE TRABAJO

Por medio del presente, Compañía Minera Antamina S. A., certifica que el señor **CÓRDOVA DÍAZ, PIERRE RAFAEL**, identificado con DNI N° 10311218, laboró en nuestra empresa desde el 09 de mayo del 2011 hasta el 08 de mayo 2012 desempeñando el cargo de Oficial de Relaciones Comunitarias para el área de Asuntos Corporativos.

Se expide el presente certificado a solicitud del interesado para los fines que estime convenientes.

Lima, 08 de mayo, 2012


Silvio Brignetti Rotondo
Vicepresidente de Recursos Humanos y Seguridad
Compañía Minera Antamina S. A.



Norsemont
Perú S.A.C.

CERTIFICADO DE TRABAJO

A quien corresponda:

Conste por el presente documento el Certificado de Trabajo que otorga NORSEMONT PERU SAC con RUC 20511165181 al Sr. Pierre Rafael Córdova Díaz; identificado con DNI 10311218; quien laboró en esta empresa con el cargo de Coordinador de Programa Social de Relaciones Comunitarias; desde el 01 de Febrero del 2011 hasta el 02 de Mayo del 2011.

Dejamos constancia que el Sr. Pierre Córdova brindó sus servicios en nuestra empresa y le deseamos éxitos en futuros retos personales y profesionales.

Atentamente,

Cecilia Sánchez
Gerente de Recursos Humanos

CERTIFICADO DE TRABAJO

Extendemos el presente certificado a favor del señor Pierre Rafael Córdova Díaz, con D.N.I. No. 10311218, Licenciado en Antropología, quien laboró en nuestra empresa asumiendo el cargo de Relacionista Comunitario desde el 04 de Febrero de 2010 al 31 de Enero de 2011.

Durante su permanencia en nuestra empresa, participó en el proyecto Constancia ubicado en la Provincia de Chumbivilcas, en el Departamento de Cusco, de nuestro cliente Norsemont, brindando asesoría y apoyo al equipo de relaciones comunitarias, en negociación de plataformas, accesos y tierras, relacionamiento con stakeholders.

La actividad laboral del señor Córdova, siempre se desarrolló de manera honesta y con un alto sentido de responsabilidad, colaborando en forma efectiva en el desarrollo de los proyectos.

Queda establecido que toda información alcanzada y manejada durante la permanencia del señor Córdova en la empresa, deberá ser mantenida de manera confidencial, no pudiendo emitir pronunciamiento público sobre la misma.

Expedimos el presente certificado a solicitud del interesado y para los fines que estime convenientes.

Lima, 31 de Enero de 2011



Carol Harrison
Gerente de Proyectos
SOCIAL CAPITAL GROUP S.A.C.

CERTIFICADO

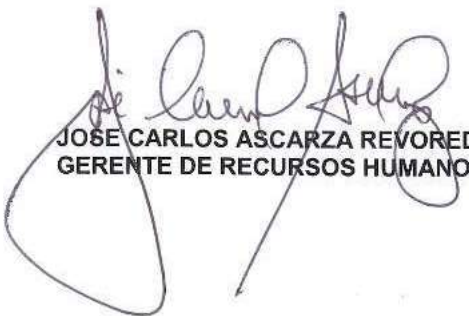
Por medio del presente, dejamos constancia que el señor (Srta) **CORDOVA DIAZ PIERRE RAFAEL** trabajó en nuestra compañía desde el 20.08.09 hasta el 31.12.09 ocupando el cargo de RELACIONADOR COMUNITARIO.

Durante el tiempo de permanencia el señor (Srta) **CORDOVA DIAZ PIERRE RAFAEL** desempeñó correctamente las funciones a su cargo.

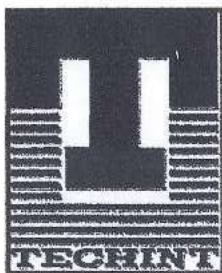
Se expide el presente Certificado para los fines que considere convenientes.

Lima, 04 de Enero 2010

GYM S.A.



JOSE CARLOS ASCARZA REVOREDO
GERENTE DE RECURSOS HUMANOS



TECHINT S. A. C.

Calle Alcanfores N° 495 Oficina 612 - Miraflores

Telf. : 213 - 5555

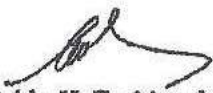
RUC: 20433763221

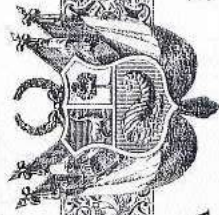
CERTIFICADO DE TRABAJO

TECHINT S.A.C. identificada con RUC N° 20433763221, domiciliada en Calle Alcanfores N° 495 Oficina 612 - Miraflores - Lima, certifica que el Sr. CORDOVA DIAZ, PIERRE RAFAEL identificado con Documento de Identidad N° 10311218 laboro en nuestra empresa desde el 11 de Enero de 2008 al 30 de Junio de 2009, desempeñando el cargo de **Relacionista Comunitario**.

Se expide el presente certificado a solicitud del interesado, para los fines que estime pertinente.

Lima, 01 de Julio de 2009


Pablo H. Faybisovich
Apoderado



REPÚBLICA

DEL PERÚ

A NOMBRE DE LA NACION

El Rector de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos



Por cuanto: El Consejo de la Facultad de

Ciencias Sociales

con fecha **31** *de* **Octubre** *de* **2007** *acordó otorgar el Título Profesional de:*

Licenciado en Antropología

Pierre Rafael Córdova Díaz

a Don (ña)

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario, confiere el mencionado Título Profesional, a cuyo efecto expide el presente Diploma para que se le reconozca como tal.

Dado y firmado en Lima, el **03** *de* **Julio** *de* **2015**

SM

SECRETARÍA GENERAL

[Firma]

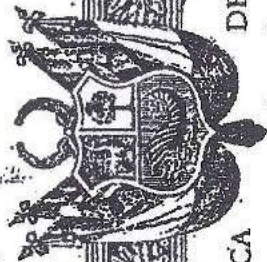
RECTOR

[Firma]

DECANO

[Firma]

DIRECTOR DE LA ESCUELA ACADÉMICA PROFESIONAL



REPÚBLICA

DEL PERÚ

A NOMBRE DE LA NACIÓN

El Rector de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Por cuanto: El Consejo de la Facultad de Ciencias Sociales

con fecha 09 de Enero de 2003 acordó otorgar el Grado Académico de:

Bachiller en Ciencias Sociales Especialidad Antropología

a Don (ñus)

Pierre Rafael Córdova Díaz

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario, confiere el mencionado Grado Académico, a cuyo efecto expide el presente Diploma para que se le reconozca como tal.

Dado y firmado en Lima, el 14 de Marzo de 2003



Registrado a fs. 372 del tomo 61
Expediente a fs. 431 del tomo 3 de la Facultad



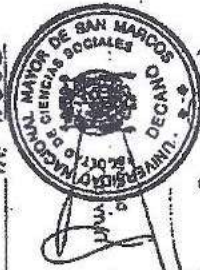
DECANO



DECANO



DECANO



DECANO





COLEGIO PROFESIONAL DE ANTROPÓLOGOS DEL PERÚ

CONSEJO DIRECTIVO DESCENTRALIZADO DE LA REGIÓN LIMA

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra
Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de
Junín y Ayacucho”

CERTIFICADO DE HABILITACIÓN PROFESIONAL

EL DECANO DEL CONSEJO DIRECTIVO DESCENTRALIZADO DE LIMA.

CERTIFICA:

Que el Antropólogo **PIERRE RAFAEL CÓRDOVA DÍAZ**, registrado en el Padrón Único Nacional de Colegiados con el N° 2101 es miembro de nuestra Orden Profesional y se encuentra **HABILITADO** para ejercer funciones profesionales según lo estipula la Ley 24166 y el D.L. 25873.

El presente tiene validez del mes de agosto de 2024 hasta el mes de agosto de 2025.

Se expide el presente a solicitud de la parte interesada para los fines que estime pertinente.

Lima, 25 de setiembre de 2024.



ANTROP° JORGE ILARIO PÉREZ TARRILLO
N° CPAP 48

Decano del Consejo Directivo Descentralizado de Lima.
Colegio Profesional de Antropólogos del Perú



CONVENIO CON



AUTODESK
Authorized Training Center



CERTIFICADO

El Centro de Capacitación "Certificate Project Control" otorga el presente certificado a:

Pierre Rafael Córdova Diaz

Por haber aprobado exitosamente en la Especialización:

Gestión de Proyectos y Contratos Colaborativos NEC3 y NEC4

Se desarrolló en su modalidad online- en vivo con una duración total de 120 horas

Desde el 26 de agosto al 07 de octubre del 2024



Javier Reyes Asto
Director Académico

José M. Reyes Asto
Director General



DIPLOMADO INTERNACIONAL DE ALTA ESPECIALIZACIÓN

Gestión de Proyectos y Contratos Colaborativos NEC3 y NEC4



MÓDULO 1 - INTRODUCCIÓN A NEC3 Y NEC4

Principales diferencias y aplicación en Perú

MÓDULO 2 - PRINCIPIOS NEC3

Estructura
Definiciones clave y comprensión de la terminología
Papeles clave

MÓDULO 3 - CONCEPTOS BÁSICOS DE NEC3

Diseño
Programa y tiempo
Calidad
Eventos compensables
Riesgos y alertas tempranas

MÓDULO 4 - FUNCIONES PRINCIPALES

Antecedentes y principios fundamentales
Explicación de los roles principales
Líneas de autoridad

MÓDULO 5 - GESTIÓN DE CAMBIOS Y RIESGOS

Antecedentes y principios subyacentes
Lidiar con el cambio NAT y EC
Notificación de Alerta Temprana (NAT / EWN)
Eventos Compensables (EC / CE)
Gestión de Riesgos y Registro de Riesgos
Instrucciones y Notificaciones
Impacto de la cláusula Z en NATs y ECs

MÓDULO 6 - CLÁUSULAS Z DEL NEC

¿Qué son?
Objetivo
Cláusulas Z específicas
Cláusulas ZX

MÓDULO 7 - CLÁUSULAS X Y CLÁUSULAS DE OPCIÓN

Antecedentes y principios fundamentales
Explicación de las Cláusulas X del Plan de Reconstrucción (ejemplo)
Estrategias de Procura y Líneas de Autoridad
Estrategias contractuales y opciones
Riesgos de la opción seleccionada /
Explicación de los problemas
Impacto de la cláusula Z en las cláusulas X elegidas y opciones

MÓDULO 8 - GESTIÓN DE TIEMPO

Concepto de Tiempo
El Programa

Contractuales Clave
Asuntos relacionados con el tiempo
Impacto de la cláusula Z en las cláusulas sobre el tiempo y plazos

MÓDULO 9 - GESTIÓN DE COSTOS

Antecedentes y principios subyacentes
Eventos Compensables
Valoración de los eventos compensables
Eventos Compensables relevantes que dan lugar a un costo adicional
Comprender las diferencias de compromiso financiero entre las Opciones de contratación
Pago y costo
Impacto de la cláusula Z en las NAT y EC

MÓDULO 10 - GESTIÓN DE CALIDAD

¿Qué es la calidad?
Quién gestiona la calidad
Corrección de defectos
Asuntos relacionados con los plazos
Impacto de la cláusula Z en las cláusulas de Calidad

MÓDULO 11 - DOCUMENTOS CLAVE EN NEC

Antecedentes
Explicación de los Documentos Clave
Impacto de la cláusula Z en los Documentos Clave

MÓDULO 12 - GESTIÓN DE DISPUTAS EN NEC

¿Qué es una disputa?
¿Cómo resuelve NEC las disputas?
El rol del Contratante, Gerente de Proyecto (GP) & Contratista; ¿Cómo evitar disputas?
Resolución de disputas
¿Cómo trata el NEC3 la Resolución?

MÓDULO 13 - PROCEDIMIENTOS Y PROCESOS CLAVE NEC

Antecedentes
Procedimientos y procesos clave
Impacto de la cláusula Z en los procedimientos clave

MÓDULO 14 - CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES Y SUBCONTRATO

Cómo encaja el PSC con el resto de Contratos NEC
Cuándo y para qué sirve
Ventajas de utilizar NEC PSC
Inconvenientes del uso del NEC PSC
El subcontrato NEC (ECS y ECSS)
Documentación justificativa



Universidad Nacional Mayor de
SAN MARCOS
Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
CENTRO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA



Otorgado a :

Pierre Rafael Córdova Diaz

Especialización Profesional

Por haber concluido satisfactoriamente con los requisitos de evaluación establecidos en el programa de:

GESTIÓN DE RELACIONES COMUNITARIAS, RESPONSABILIDAD SOCIAL Y
RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES

Realizado del 07 de octubre 2020 al 06 de enero 2021. Con un total de 195 horas, equivalente a 09 créditos académicos.

Por tanto, se confiere el presente



Diploma

para que se le reconozca como tal.



Econ. Jorge Manco Zaconeff

Director

CERSEU - FCE - UNMSM

Lima, Enero del 2021

Certificado de Estudios

NOTA APROBATORIA	18
------------------	----

MÓD	TEMA	HORAS	CRÉDITOS
I	Relaciones comunitarias orientada a la responsabilidad social	65	03
II	Gestión en relaciones comunitarias y resolución de conflictos socio ambientales	65	03
III	Estrategias de comunicación en relaciones comunitarias	65	03
TOTAL		195	09



BS grupo

CERTIFICADO

Otorgado a: PIERRE RAFAEL CORDOVA DIAZ

Por haber completado en forma satisfactoria el Programa:

“GESTIÓN DE RELACIONES COMUNITARIAS Y RESOLUCION DE CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES”

Desarrollado desde el 09 de junio del 2012 al 12 de agosto del 2012,
con una duración de 40 horas cronológicas,
obteniendo una calificación promedio de 17.00.

Lima, Septiembre del 2012


ECO. OSCAR QUINTANILLA PÉREZ
Director Académico
BS GRUPO S.A.C


INC. JIMMY QUINTANILLA PÉREZ
Gerente General
BS GRUPO S.A.C



Peru Section

CERTIFICADO

Otorgado a:

CORDOVA DIAZ, PIERRE RAFAEL

Por haber completado en forma satisfactoria el programa de:

**GESTIÓN DE RELACIONES COMUNITARIAS Y
RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES**
Desarrollado desde el 09 de Junio al 12 de Agosto del 2012,
con una duración de 40 horas cronológicas.

Lima, Octubre del 2012

Ing. MARIO CEDRÓN LASSÚS
Presidente
SME - PERU SECTION





UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO
EDUCACIÓN EJECUTIVA

CERTIFICADO DE PARTICIPACIÓN

Pierre Rafael Córdova Díaz

participó en el curso "Evaluación y Gestión de Proyectos", desarrollado del 05 al 26 de agosto de 2011, en un total de 32 horas, especialmente diseñado para la Compañía Minera Antamina S.A.


Dirección
Educación Ejecutiva

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
(Universidad del Perú, Decana de América)
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
Escuela Académico Profesional de Antropología



CERTIFICADO

Asignaturas

Seminario de Investigación

Pedro M. Jacinto Pazo
James Regan Mairville

Perú contemporáneo

Rommel Plasencia Soto

Teorías antropológicas

contemporáneas
Ladislao Landa Vásquez

Regionalización y desarrollo

Roberto Arroyo Hurtado

Otorgado a:

Pierre Rafael, CÓRDOVA DÍAZ

Por haber aprobado el «III CURSO DE REACTUALIZACIÓN PROFESIONAL EN ANTROPOLOGÍA», realizado del 19 de Mayo al 22 de Julio, con un total de 120 horas lectivas.

Ciudad Universitaria, Setiembre de 2007

Según Resolución Rectoral
N° 01883-R-07
del 12-04-07



Lic. Ananías Huamán Talavera
DIRECTOR EAP DE ANTROPOLOGÍA



Dr. Bernardino Ramírez Bautista
DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Mercedes Giesecke

Mg. Mercedes Giesecke Sara-Lafosse
COORDINADORA DEL CURSO



INSTITUTO
DE INGENIEROS
DE MINAS
DEL PERÚ

RETO DE LA MINERÍA
PARA EL DIÁLOGO Y EL
DESARROLLO SOSTENIBLE



CONGRESO INTERNACIONAL DE
**RELACIONES
COMUNITARIAS**
18 - 20 de Julio, 2012
"LIMA - PERÚ"

El Instituto de Ingenieros de Minas del Perú
Otorga el presente Certificado a:

PIERRE RAFAEL CORDOVA DIAZ

Por su participación en el

I CONGRESO INTERNACIONAL DE RELACIONES COMUNITARIAS

"Retos de la Minería para el Diálogo y el Desarrollo Sostenible", del 18 al 20 de julio.

Ing. Rómulo Mucho Mamani
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO
INSTITUTO DE INGENIEROS DE MINAS DEL PERÚ

Ing. Lucio Ríos Quinteros
PRESIDENTE DEL COMITÉ ORGANIZADOR
I CONGRESO INTERNACIONAL DE RELACIONES COMUNITARIAS

La Molina, julio del 2012.



Asociación Cultural Peruano Británica

BRITANICO

**CONSTANCIA DE FASE CULMINADA
CURSOS REGULARES**

FASE BASICA

Por la presente dejamos constancia que

PIERRE RAFAEL CORDOVA DIAZ

estudió los siguientes ciclos de nuestro curso de inglés general para adultos y culminó satisfactoriamente la Fase Básica:

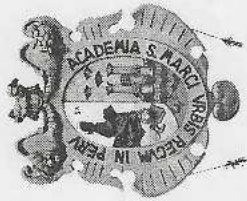
CICLO	SISTEMA	PERIODO	
		Desde	Hasta
B01	DIARIO	29/11/2005	23/12/2005
B02	DIARIO	04/01/2006	27/01/2006
B03	DIARIO	02/02/2006	27/02/2006
B04	DIARIO	06/03/2006	29/03/2006
B05	DIARIO	03/04/2006	28/04/2006
B06	DIARIO	04/05/2006	29/05/2006
B07	DIARIO	05/06/2006	28/06/2006
B08	DIARIO	04/07/2006	26/07/2006
B09	DIARIO	03/08/2006	28/08/2006
B10	DIARIO	01/09/2006	26/09/2006
B11	DIARIO	31/10/2006	24/11/2006
B12	DIARIO	28/11/2006	22/12/2006

SURCO, 22 de Diciembre del 2006



Martha Díaz

Martha Díaz
Jefe de Centro
SURCO



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

CENTRO DE INFORMÁTICA

El Director del Centro de Informática de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, certifica que

Don/ña:

CORDOVA DIAZ, PIERRE RAFAEL

ha concluido y aprobado satisfactoriamente el

CURSO BÁSICO DE INFORMÁTICA

con una duración de 30 horas lectivas, habiendo obtenido la nota de **17**

Lima, **21 de junio del 2001**


LIC. JOSE LUQUE BARBA
Secretario General

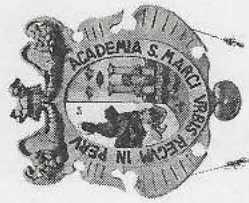



ING. HECTOR SALVEREDY MARZAL
Director



El Curso Básico de Informática brinda capacitación en los siguientes aplicativos:

- * Windows (8 horas)
- * Microsoft Word (12 horas)
- * Microsoft Power Point (6 horas)
- * Microsoft Exchange (2 horas)
- * Microsoft Explorer (2 horas)



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

CENTRO DE INFORMÁTICA

El Director del Centro de Informática de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, certifica que

Don/ña: ***CORDOVA DIAZ, PIERRE RAFAEL***

ha concluido y aprobado satisfactoriamente el

CURSO INTERMEDIO DE INFORMÁTICA

con una duración de 30 horas lectivas, habiendo obtenido la nota de ***14***

Lima, ***24 de agosto del 2001***

LIC. JOSE LUQUE BARBA
Secretario General



LIC. CARLOS E. NAVARRO DEPAZ

Director

CENIA
14



El Curso Intermedio de Informática brinda capacitación
en los siguientes aplicativos:

* Microsoft Excel
(18 horas)

* Internet
(12 horas)